

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

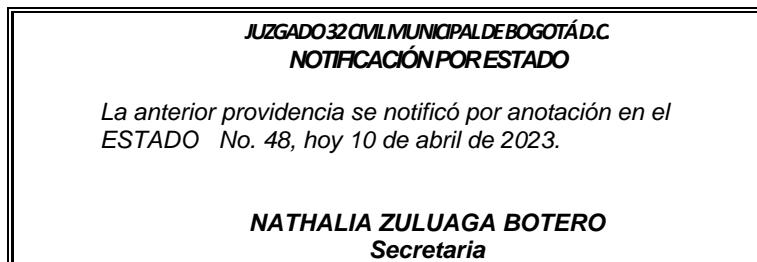
Insolvencia Rad. No. 110014003032**20210067300**.

Requerir al auxiliar, Richard Barón, para que en el término de diez (10) días, acredite el cumplimiento de lo ordenado en el auto que ordenó la apertura de la presente causa.

Comunicar por secretaría, vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN
Juez



Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c74fb711b9f196ae016b77b14074710f30ce22d39438d81ca185ebea405df80**
Documento generado en 30/03/2023 09:58:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>